

Resolución de Secretaría General

Lima, 06 de setiembre de 2013

No. 006-2013-EF/13

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 689-2012-EF/41 de fecha 12 de diciembre de 2012, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el año 2013, modificado por Resolución de Secretaría General N° 002-2013-EF/13 de fecha 5 de marzo de 2013;

Que, de acuerdo a la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, las entidades públicas responsables de las metas de la Agenda de Competitividad 2012-2013 incorporarán en su Plan Operativo Institucional (POI), las actividades relacionadas al cumplimiento de las metas de la mencionada Agenda, entre las cuales, se encuentran metas a cargo de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad y de la Dirección General de Política de Inversiones;

Que, la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad mediante el Memorando N° 129-2013-EF/62.01 de fecha 11 de abril de 2013, ha presentado las actividades a ser incorporadas en el Plan Operativo Institucional 2013 del Ministerio de Economía y Finanzas, en la parte correspondiente a dicho órgano, que permitirán el cumplimiento de la disposición referida en el considerando anterior;

Que, la Dirección General de Política de Inversiones mediante el Memorando N° 1483-2013-EF/63.01 de fecha 28 de mayo de 2013, y el Memorando N° 2413-2013-EF/63.01 de fecha 27 de agosto de 2013, ha presentado las actividades a ser incorporadas en el Plan Operativo Institucional 2013 del Ministerio de Economía y Finanzas, en la parte correspondiente a dicho órgano, que permitirán el cumplimiento de la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951;

Que, el Tribunal Fiscal según lo señalado en el Informe N° 005-2013-EF/40.03 de fecha 16 de julio de 2013, remitido por su Presidencia con el Memorando N° 707-2013-EF/40.01 de fecha 17 de julio de 2013, propone la modificación del Plan Operativo Institucional 2013 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de reprogramar las metas de sus tres actividades operativas programadas para el tercer y cuarto trimestre, establecidas en el mencionado Plan Operativo Institucional;

Que, conforme al Memorando N° 448-2013-EF/53.01 del 2 de agosto de 2013, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos atendiendo las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional en el Memorando referente al "Examen Especial a la Dirección General de Gestión de Recursos Público - Administración del Sistema Informático de Planillas Sector Público", Periodo: Enero - Diciembre 2012, propone para el tercer y cuarto trimestre, la modificación de sus actividades y metas en el POI 2013;



140355

06 SET. 2013

Lic. JUAN RAUL LOPEZ TORRES
FEDATARIO

Que, conforme a lo señalado por el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas en la recomendación 3.2 del Memorándum de Control Interno "Examen Especial a la Dirección General de Gestión de Recursos Público – Administración del Sistema Informático de Planillas Sector Público", Periodo: Enero – Diciembre 2012, corresponde a la Oficina General de Tecnologías de la Información de acuerdo a sus funciones, administrar técnicamente (desarrollo, mantenimiento, soporte, otros) el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, en coordinación con la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos;

Que, el numeral 6.4 de la Directiva N° 001-2011-EF/41.01 – "Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas", aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41, establece que el Plan Operativo Institucional deberá modificarse cuando la entidad o dependencia ha sufrido cambios en sus funciones, estructura orgánica y procesos principales, así como por modificaciones en el Plan Estratégico Institucional, la Estructura Funcional Programática, y por asignación de nuevas actividades derivadas de encargos específicos al MEF;

Que, en tal sentido se considera necesario modificar el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2013, en lo concerniente a las actividades operativas y metas trimestrales establecidas para el año 2013 de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad, la Dirección General de Política de Inversiones, el Tribunal Fiscal, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos y la Oficina General de Tecnologías de la Información, según corresponda al detalle presentado en los Anexos que forman parte de la presente Resolución;

De conformidad con el numeral 6.4.2 de la Directiva N° 001-2011-EF/41.01, que establece que las modificaciones serán aprobadas mediante Resolución de Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, así como lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado con Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43 y sus modificatorias; y

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas;

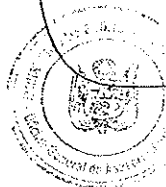
SE RESUELVE:

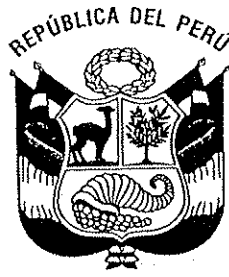
Artículo 1°.- MODIFICAR las actividades operativas y la programación trimestral de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad, la Dirección General de Política de Inversiones, el Tribunal Fiscal, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos y la Oficina General de Tecnologías de la Información, del Anexo 2 del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2013, aprobado con Resolución Ministerial N° 689-2012-EF/41, y modificado por Resolución de Secretaría General N° 002-2013-EF/13, conforme a los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaría General





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

06 SET. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

Resolución de Secretaría General

ANEXO 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Asuntos de Economía, Internacional, Competencia y Productividad.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal.
Finalidad: 47268 Medidas de política de comercio de la competencia y productividad
Secuencia Funcional: 0023

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.
OEE2: Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)

AE1: Negociación de acuerdos bilaterales de Inversión (BIT) y capítulos de inversión en tratados comerciales.
AE2: Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.
AE3: Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.
AE4: Reducción arancelaria unilateral.
AE5: Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.
AE6: Mejora en la gestión de los procedimientos aduaneros.

PEI	OEG	OEE	AE	UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDICIÓN	2012	2013	2014	2015	2016
1	OEG1	OEE1	AE1	Participación y análisis y proponer acuerdos de protección de inversiones.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1	AE1	Participación en las negociaciones y definición de estrategias en servicios financieros.	Informe	0	1	0	1	2
3	OEG1	OEE1	AE2	Elaboración de Informes y/o actas sobre controversias inversionista-Estado.	Documentos	8	8	8	8	32
4	OEG1	OEE2	AE3	Seguimiento de barreras técnicas y no técnicas al comercio y elaboración de nuevas propuestas.	Informe	1	0	1	0	2
5	OEG1	OEE2	AE3	Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales.	Informe	0	1	0	1	2
6	OEG1	OEE2	AE4	Análisis y elaboración de propuestas sobre política arancelaria.	Informe	0	1	0	1	2
7	OEG1	OEE2	AE4	Elaboración de propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios).	Informe	0	1	0	1	2
8	OEG1	OEE2	AE4	Formulación de propuestas de estrategias de integración económico-comercial.	Informe	1	1	1	1	4
9	OEG1	OEE2	AE5	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas.	Informe	1	1	1	1	4
10	OEG1	OEE2	AE6	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Informe	1	1	1	1	4
11	OEG1	OEE2	AE6	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros.	Informe	1	1	1	1	4
12	OEG1	OEE2	AE3	Elaboración de Reglamento Operativo para la implementación del Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC).	Informe	0	0	0	1	1
13	OEG1	OEE2	AE3	Elaboración de viabilidad y propuesta para la mejora del Exportafácil.	Informe	0	0	1	0	1



06 SET. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

ANEXO 2

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Piego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano:	Dirección General de Política de Inversiones									
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:	001 Administración General									
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia									
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental									
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos									
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.002030 Gestión de la Inversión Pública y Privada									
Finalidad:	47269 Regulación de la Inversión Pública y Privada									
Secuencia Funcional:	0034									
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL										
Objetivo Estratégico General:										
OEG1: Aftas tasas de crecimiento										
OEG2: Expansión de la inversión privada										
OEG3: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE1: Proponer lineamientos de política en las inversiones										
OEE2: Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad.										
OEE3: Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)										
AE1: Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública										
AE2: Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategias de inversión pública										
AE3: Proponer un marco regulatorio de participación de la inversión privada en los servicios públicos a cargo del Estado y su vinculación a la APPs										
AE4: Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera en inversiones de infraestructura y temas sociales										
AE5: Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública										
AE6: Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones										
AE7: Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional										
OP	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
						I	II	III	IV	
1	OEG1	OEE1	AE1	Cartera Estratégica de Proyectos de Inversión Pública.	Documento	1	1	0	0	2
2	OEG1	OEE1	AE1	Marco conceptual de la evaluación a la política de inversiones.	Documento	0	1	0	0	1
3	OEG1	OEE1	AE2	Lineamientos de Política de Inversión.	Documento	1	1	1	1	4
4	OEG2	OEE2	AE3	Promoción de la Inversión Privada.	Informe	1	1	1	1	4
5	OEG2	OEE2	AE4	Implementación de la Promoción a la Competitividad Productiva.	Informe	1	1	1	1	4
6	OEG3	OEE3	AE5	Mejora del marco regulatorio de la inversión pública en concordancia con los procesos de promoción de la inversión privada.	Documento	1	0	0	0	1
7	OEG3	OEE3	AE5	Mejora del marco regulatorio de la participación de la inversión privada en recursos del Estado.	Documento	1	0	0	0	1
8	OEG3	OEE3	AE6	Seguimiento de proyectos de ejecución de Gobiernos Nacional y Gobiernos Regionales.	Informe	2	2	2	2	8
9	OEG3	OEE3	AE6	Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Personas Capacitadas	1,080	1,890	1,890	1,320	6,180
10	OEG3	OEE3	AE7	Seguimiento a proyectos / estudios ganadores del concurso FONIPREL.	Documento	0	1	0	1	2
11	OEG3	OEE3	AE7	Realización del Concurso FONIPREL 2013.	Concurso	0	0	0	1	1
12	OEG2	OEE2	AE4	Elaboración de lista de principales proyectos privados de infraestructura.	Informe	0	0	0	1	1
13	OEG1	OEE1	AE2	Elaboración de lista de principales PIPs de infraestructura.	Informe	0	0	0	1	1
14	OEG2	OEE2	AE3	Participar en la elaboración del Plan Nacional de Transporte.	Informe	0	0	0	1	1





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

06 SET. 2013

Juan Raúl López Torres
Lic. JUAN RAÚL LOPEZ TORRES
FEDATARIO

Resolución de Secretaría General

ANEXO 3

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Tribunal Fiscal								
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:		001 Administración General								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		018 Seguridad Jurídica								
Grupo Funcional:		0039 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.000885 Instancia Administrativa de Apelación Tributaria y Aduanera								
Finalidad:		40658 Atención de los Expedientes presentados por los administrados								
Secuencia Funcional:		0027								
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016										
Objetivo Estratégico General:										
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)										
AE1: Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes.										
ACTIVIDADES OPERATIVAS										
Nº	OEG	OEE	AE	Descripción	Unidad	2012	2013	2014	2015	2016
1	OEG1	OEE1	AE1	Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social.	Expediente resuelto	4,232	4,967	4,159	4,093	17,451
2	OEG1	OEE1	AE1	Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario.	Expediente resuelto	876	847	1,336	1,336	4,395
3	OEG1	OEE1	AE1	Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal.	Expediente resuelto	89	103	90	89	371



06 SET. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

ANEXO 4

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Ptiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración Central
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.002034 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público
Finalidad:	47270 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público.
Secuencia Funcional:	0035

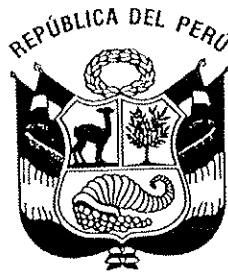
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Mejora de la gestión de los recursos públicos	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.	
OEE2: Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.	
OEE3: Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)	
AE1: Formulación de propuestas de mejora al marco normativo.	
AE2: Desarrollo de capacidades en base al concepto de beneficio y valor ganado respecto a la cadena de abastecimiento. (*)	
AE3: Diagnósticos por sectores de necesidades de explotación del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras según entidades y función.	
AE4: Proyectos de reestructuración de Catálogos implementados según resultados obtenidos.	
AE5: Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.	
AE6: Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.	
AE7: Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.	
AE8: Agregar funcionalidades al aplicativo informático para la gestión de recursos humanos.	
AE9: Desarrollar capacidades de las unidades ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.	

N	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
						I	II	III	IV	
1	OEG1	OEE1	AE 1	Análisis de propuestas para la mejora del marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado.	Documento	0	1	0	0	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar y sustentar las propuestas de mejora del marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado.	Documento	0	0	1	0	1
3	OEG1	OEE1	AE 3	Análisis preliminar de la implementación de un Catálogo Único para el Sistema de Abastecimiento del Sector Público.	Documento	0	0	0	1	1
4	OEG1	OEE1	AE 4	Análisis de la situación actual del Sistema de Abastecimiento.	Documento	0	0	0	1	1
5	OEG1	OEE2	AE5	Elaboración de informes técnicos sobre el impacto fiscal y financiero en materia remunerativa y previsional a cargo del Estado.	Informe	60	20	64	40	184
6	OEG1	OEE2	AE6	Emitir opinión acerca de proyectos de ley u otras normas en materia remunerativa y pensionaria, provenientes del Congreso de la República y otras en entidades.	Informe	30	30	45	40	145
7	OEG1	OEE3	AE7	Diseño e implementación del proceso del registro centralizado de planillas en unidades ejecutoras piloto.	Proceso implementado	0	5	0	50	55
8	OEG1	OEE3	AE8	Desarrollo de nuevas aplicaciones de ahorro de tiempo en el Aplicativo Informático y realizar las pruebas de funcionamiento.	Aplicación	0	3	0	0	3
9	OEG1	OEE3	AE8	Implementación de las aplicaciones de ahorro de tiempo en el Aplicativo Informático.	Aplicación Implementada	0	5	0	0	5
10	OEG1	OEE3	AE9	Ejecución de talleres de capacitación en materia de recursos humanos y el uso del aplicativo informático por macro-regiones.	Taller	20	5	6	6	37
11	OEG1	OEE3	AE9	Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático.	Persona	50	50	162	246	508
12	OEG1	OEE3	AE7	Revisión y actualización de la Directiva N° 001-2009-EF/76.01	Informe	0	0	0	1	1

La AE2 no tiene metas en el PEI 2013





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

06 SET. 2013

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

Resolución de Secretaría General

ANEXO 5

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013										
Pilego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Oficina General de Tecnologías de la Información								
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:		001 Administración General								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		006 Gestión								
Grupo Funcional:		0009 Soporte tecnológico								
Actividad / Acción de inversión / Obra:		5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos								
Finalidad:		68431 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Transversales								
Secuencia Funcional:		0031								
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016										
Objetivo Estratégico General:										
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE1: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)										
AE1: Modernizar los sistemas transversales										
AE3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios										
				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL						
Nº	OEG	OEE	AE	Descripción	Informe	1	2	3	4	Total
1	OEG1	OEE1	AE1	Certificación y evaluación técnica de los entregables proyecto SIAF II.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1	AE1	Implementación de los entregables del SIAF II.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG1	OEE1	AE1	Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF I) para puesta en producción.	Versión	1	1	2	1	5
4	OEG1	OEE1	AE1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).	Versión	1	1	2	1	5
5	OEG1	OEE1	AE1	Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema de Rentas Municipales para su puesta en producción.	Versión	1	1	1	1	4
6	OEG1	OEE1	AE1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Administración de la Deuda Pública (SIAD).	Versión	1	1	1	1	4
7	OEG1	OEE1	AE1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON).	Versión	1	1	1	1	4
8	OEG1	OEE1	AE1	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Personal (SISPER), eficiencia en la gestión del recurso humano del Ministerio.	Versión	0	1	0	1	2
9	OEG1	OEE1	AE1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	Versión	1	1	1	1	4
10	OEG1	OEE1	AE1	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Trámite Documentario.	Versión	0	1	0	1	2
11	OEG1	OEE1	AE1	Mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades al sistema del CONECTAMEF.	Versión	0	1	0	1	2
12	OEG1	OEE1	AE1	Mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades a la página web del CONECTAMEF.	Versión	0	1	0	1	2
13	OEG1	OEE1	AE3	Implementación de mejoras para la atención que brinda el Área de Soporte de Sistemas de Información.	Documento	0	1	1	0	2
14	OEG1	OEE1	AE3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre el SIAF.	Asistencia	5,184	5,184	5,184	5,184	20,736
15	OEG1	OEE1	AE3	Evaluación de satisfacción de las entidades con respecto al servicio brindado por el Área de Soporte de Sistemas de Información.	Reporte	1	1	1	1	4
16	OEG1	OEE1	AE3	Actualización de Manuales (SIAF, SIAD, SIGA, Rentas, SISPER, Trámite Documentario, SICON).	Manual	3	4	4	4	15
17	OEG1	OEE1	AE3	Implementación de Videotutoriales para la plataforma (estrategia de E-learning).	Videotutorial	1	1	1	1	4
18	OEG1	OEE1	AE3	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Portal Institucional del MEF.	Versión	0	1	0	1	2
19	OEG1	OEE1	AE3	Implementación de la nueva Intranet del Ministerio.	Intranet	0	0	0	1	1
20	OEG1	OEE1	AE1	Recopilación del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - Módulo de Gestión de Recursos Humanos.	Documento	0	0	0	1	1

